



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0161**

---

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2016.

**SILVYA SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta del Instituto Nacional  
para la Evaluación de la Educación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión con los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

**PREGUNTA.-** ¿Es definitivo que no se va a aplicar la evaluación externa de Planea este año?

**RESPUESTA.-** Hasta donde yo entiendo sí es definitivo que no se va aplicar.

**PREGUNTA.-** ¿No hay forma de cambiar esta decisión como están pidiendo las organizaciones sociales?

**RESPUESTA.-** Lo que sucede es que eso ya es una decisión que tomó la SEP y, además, la opinión del INEE al respecto es que no es necesario levantar esta evaluación de forma externa el año que entra.

Y es muy importante que las escuelas sí tengan esa información para poder retroalimentar su plan de mejora.

**PREGUNTA.-** ¿Para qué sirve una evaluación interna como ésta, que está planteando hacer la Secretaría?

**RESPUESTA.-** Fundamentalmente, yo creo que tiene mucho también que ver con el modelo de escuela al centro. La idea es que la escuela tenga elementos para poder planear mejor, identificar sus problemas.

O sea, lo que están teniendo es información de cómo están saliendo sus egresados. Es una evaluación de toda una generación. Entonces, eso plantea una serie de preguntas a todos los maestros porque cuestiona todo el aprendizaje de todos los grados escolares.

Eso permite generar un plan de mejora de la práctica docente y del mejoramiento de los aprendizajes en cada una de las escuelas.

PREGUNTA.- Sin embargo, aseguran las organizaciones sociales que esto es muestra de un atraso en la educación, sobre todo porque queda aplicado a sexto y a tercer año, bueno de secundaria y de primaria.

RESPUESTA.- Sí, justamente se aplica a los grados terminales porque eso nos da una idea de cuál fue el proceso completo del nivel educativo. Y lo otro, es que nosotros presentamos los resultados del Planea controlado, de la muestra del año pasado.

Y como ustedes recuerdan, esos resultados no fueron para nada halagüeños y en ese sentido nosotros consideramos que esos resultados no pueden cambiar, si no en un plazo razonable de tiempo.

Entonces, no tendría mucho sentido levantar tan pronto, después de eso, otra evaluación, para dar información pública al respecto.

PREGUNTA.- Organizaciones como Mexicanos Primero señalan que el real argumento, que ellos dicen que en algún momento ustedes mismos lo dieron, es que esta prueba no se iba a realizar este año por cuestiones de recursos.

RESPUESTA.- La verdad, la información que nosotros tuvimos es que la prueba es cara. La prueba es muy cara porque nosotros hemos establecido que para poder utilizar los resultados de esa prueba, sobre todo para rendición de cuentas, es necesario que la prueba implique una evaluación externa.

Y eso significa contratar aplicadores, capacitarlos, gastar en viajes, en viáticos, la prueba es muy cara. Y había restricciones presupuestales, todos las conocemos. Entonces ante estas restricciones presupuestales y ante el convencimiento de que las evaluaciones anuales no son necesarias, entonces se decidió no aplicarla.

**PREGUNTA.-** ¿Son ambos criterios?

**RESPUESTA.-** Son los dos criterios.

**PREGUNTA.-** ¿Cuánto se necesitaría de recursos?

**RESPUESTA.-** El cálculo que hacía la Secretaría para hacer la evaluación externa de este año era de 200 millones.

**PREGUNTA.-** ¿200 millones?

**RESPUESTA.-** Así es.

**PREGUNTA.-** ¿Entonces, estuvo mal diseñado en principio el programar cada año esta prueba?

**RESPUESTA.-** La programación que se hizo de la prueba implicaba una división de funciones entre el Instituto y la Secretaría de Educación Pública.

El Instituto hace la prueba, y lo que se dijo es que el objetivo de la evaluación que realiza la Secretaría de Educación Pública es retroalimentar a los actores educativos, fundamentalmente a maestros, a directores, a supervisores y autoridades educativas.

Ese es el propósito de la prueba que realiza la Secretaría de Educación Pública que es de retroalimentación.

La prueba que realiza el INEE que es una prueba matricial, muestral cada cuatro años, esa es la prueba que sirve verdaderamente para rendir cuentas, porque es la prueba más controlada.

Que no da información a alumno por alumno, ni escuela por escuela, pero que sí da una idea de por dónde estamos logrando los resultados.

Desde un principio no se tenía pensado que la prueba que aplicara la SEP tuviera como propósito rendimiento de cuentas sino no retroalimentación al sistema. Entonces, la retroalimentación de alguna manera se sigue cumpliendo.

El instituto tiene la facultad de emitir lineamientos respecto de las evaluaciones sobre el Servicio Profesional Docente. Nosotros hemos emitido lineamientos, no así sobre evaluaciones de alumno, eso lo tenemos programado para este año, emitir lineamientos sobre las evaluaciones de todos los componentes del Sistema Educativo, incluyendo a los alumnos. Una vez que esos lineamientos estén definidos, entonces, ese documento sí es un documento vinculante.

PREGUNTA.- Pero no es un poco contradictorio decir que la prueba es necesaria, no se hace por falta de recursos, pero si no se hace tampoco pasa nada.

RESPUESTA.- Lo que pasa es que tiene dos funciones la prueba.

Una función es de retroalimentación al sistema, que eso se sigue cumpliendo, porque lo que se va a hacer ahora es una manera de retroalimentar al sistema y otra función es la de rendición de cuentas a la sociedad, es decir, que la sociedad sepa cómo están los alumnos del Sistema Educativo Nacional.

Son dos funciones distintas, la primera la cumple la SEP, esta de retroalimentar al sistema y eso lo sigue haciendo; la segunda la cumple el instituto y eso no ha cambiado, cada cuatro años nosotros estaremos haciendo esta prueba.

PREGUNTA.- ¿Era una prueba inútil entonces?

RESPUESTA.- No es inútil.

PREGUNTA.- Hacerla este año pues.

RESPUESTA.- Se va a hacer este año con esta finalidad de retroalimentar el sistema, pero no con la finalidad de rendir cuentas, justamente porque sabemos lo que dijo el consejero Backhoff, que año con año no cambian los resultados y el costo es muy alto.

PREGUNTA.- Pero digamos, ¿con 200 millones a la mano, se tendría que hacer?

RESPUESTA.- Si se tuvieran esos 200 millones y no hubiera el costo de oportunidad de esos 200 millones de gastarlos en otra cosa que se necesita más, pues a lo mejor podría de alguna manera

informarse a la sociedad; se va a informar lo mismo, o sea ese es un poco el asunto, que la información que tendría la sociedad sería de cambios mínimos, porque en un año no se esperan esos cambios.

**PREGUNTA.-** ¿En qué fecha se va a realizar esta prueba interna?

**RESPUESTA.-** La prueba interna se realiza a fin de ciclo escolar, en junio, no me acuerdo la fecha exacta pero es en el mes de junio.

**PREGUNTA.-** Sobre estas modificaciones en el calendario que comentaban, de la evaluación de desempeño, nos podría precisar, porque vienen varias fechas pero queda ahí la duda, ustedes manifestaban dos cambios.

**RESPUESTA.-** Son tres cambios fundamentales respecto al calendario anterior.

El primero es que por primera vez se tienen que evaluar el desempeño de los maestros que ingresaron por concurso en el 2014, porque a los dos años tienen que ser evaluados en su desempeño y eso define su permanencia, y eso ocurre por primera vez este año y va a ser en el mes de noviembre.

El segundo cambio es adelantar las evaluaciones de ingreso y de promoción, justamente para asegurar que los sujetos estén en sus escuelas cuando empiece el ciclo escolar; entonces, se adelantaron tanto la de ingreso como la de promoción. Están en fechas adelantadas, la de ingreso está en el mes de mayo y la de promoción en el mes de julio.

Y en el caso de la evaluación de desempeño, lo que se hizo fue posponer la evaluación del segundo grupo de febrero hasta noviembre, ese es el tercer cambio importante y eso con el fin de perfeccionar la evaluación.

Gracias.

-- ooOoo --